



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.617.1 /

MAT: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios de Transporte, emanado desde Licitación Pública ID 3734-34-LE16, Contratar Servicio de Movilización, para trasladar Profesionales del Programa Acompañamiento Psicosocial.

Laja, Abril 21 de 2016

VISTOS:

- 1.-Contrato de Prestación de Servicios de Transporte, entre la Municipalidad de Laja y don Jhon Escobar Valenzuela de fecha 21-04-2016.
- 2.-D.A. N° 2434 de fecha 18-04-2016, que adjudica Licitación Pública ID 3734-34-LE16
- 3.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 18-04-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Respuesta recibida en LP ID 3734-34-LE16
- 5.-Aclaración efectuada en LP ID 3734-34-LE16
- 6.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 11-04-2016
- 7.-D.A. N° 2111 de fecha 04-04-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-34-LE16
- 8.-Licitación Pública ID 3734-34-LE16 de fecha 30-03-2016
- 9.-D.A. N° 1671 de fecha 18-03-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 10.-Orden de Pedido N° 198 de fecha 15-03-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 11.-D.A. N° 8952 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Sociales
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el Contrato de Prestación de Servicios de Transporte, para proveer el Arriendo de un Vehículo de fecha 21-04-2016, entre la Municipalidad de Laja y oferente Jhon Alejandro Escobar Valenzuela R.U.T. , para el traslado Profesionales del Programa Acompañamiento Psicosocial, con una vigencia a contar del 25-04-2016 al 06-12-2016, emanado de la Licitación Pública ID 3734-34-LE16.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., SSMM, Unidad de Adquisiciones